

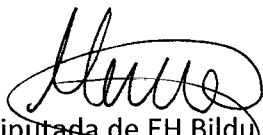
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, diputada de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

Dado que la vivienda es un derecho básico y esencial y que sin embargo no dejan de ejecutarse desahucios, así como adquisición de bloques de viviendas completas por parte de fondos buitres, EH Bildu quiere preguntar:

1. ¿Tiene la intención de asumir el Dictamen del Comité DESC de Naciones Unidas del 21/7/17?
2. En caso afirmativo, ¿Qué medidas adoptará para evitar los desahucios de familias sin recursos y sin alternativa habitacional como reclama el Comité?
3. ¿Va a levantar los recursos de inconstitucionalidad contra todas las leyes de vivienda de las CCAA??
4. Tanto organizaciones como la PAH, como expertos de distintas sensibilidades plantean la necesidad de crear un Parque Público de Vivienda ¿Piensa adoptar alguna medida a este respecto?

Congreso de los Diputados, a 18 de julio de 2018


Diputada de EH Bildu